

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de marzo del año 2023, a las 13 horas con 04 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a nuestro Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las Diputadas y los Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí lo registra en el
micrófono, para que quede asentado en el Diario de los Debates, Diputada, por favor...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

Diputado. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputado Secretario. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Delgadillo Ruvalcaba Armando.....

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Le informo, Diputado Presidente, que estamos en el Pleno: 24 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para iniciar la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Le solicito también, verifique el justificante del Diputado José Luis Figueroa, para lo que proceda, y gracias otra vez, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General; da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 18 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción V Ter al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para adicionar los artículos 180 Bis y 180 Ter del Código Penal para el Estado de Zacatecas, y castigar el fraude al paciente.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XX del artículo 131, y el artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el artículo 261; se adiciona un último párrafo a éste artículo, y el Transitorio Único del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el primer párrafo del artículo 18 de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas, y la fracción primera del artículo 102 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen de examen previo para la instauración de juicio político, respecto de la Denuncia interpuesta en contra de -----, en su calidad de ----- del Gobierno del Estado de Zacatecas.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad, relativo a la persona que deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes.
12. Designación en su caso, de la persona que deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se presenta la terna para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

14. Designación en su caso, de un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, así como el Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de concubinato.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por los que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
17. Asuntos Generales; y,
18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presidente, para que registre mi asistencia por favor, Infante Morales.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra su asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, quiere...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Diputado Secretario, para que deje sin efecto también el justificante del Diputado José Luis Figueroa; y bueno, vuelvo a preguntar, quienes estén a favor del Orden del Día, sírvanse levantar la mano... Quienes estén en contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y Diputados de este Pleno, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de la Legislatura Local, correspondientes al día 18 de octubre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente. Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, perdón, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de las Actas de las sesiones de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 18 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los legisladores: José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0174, de fecha 23 de marzo del año 2023). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se someten a la consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones, y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor.... Quienes estén en contra... Quienes se abstengan.....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el Salón de Plenos, se aprueban las Actas leídas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local, correspondientes al día 18 de octubre de 2022 de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia.* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.*-Notifica a esta Legislatura, los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Juchipila, Chalchihuites, Guadalupe, Monte Escobedo, Calera, Moyahua de Estrada y Melchor Ocampo; así como el relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, todos del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto.*- Remite copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 21 de febrero del 2023.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción V Ter al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra los Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz y Ana Luisa del Muro, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Diputadas y Diputados, quien hace uso de la voz, acompañado de la Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la bancada estrella al interior de esta Legislatura. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción V Ter al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0174, de fecha 23 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, me permites a Acción Nacional, suscribirmos. Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada. Muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, Diputada, Diputados promoventes... A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. A continuación, para continuar con nuestro Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para adicionar los artículos 180 Bis y 180 Ter del Código Penal para el Estado de Zacatecas y castigar el fraude al paciente. Tiene la palabra el Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado. Compañeras, compañeros, en la Sesión pasada, presenté la Iniciativa de Fraude a la Salud. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para adicionar los artículos 180 Bis y 180 Ter del Código Penal para el Estado de Zacatecas y castigar el fraude al paciente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0174, de fecha 23 de marzo del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Excelente propuesta, si me permite adherirme, suscribirme a la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Presidente.

Claro que sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Ernesto. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia; y continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XX del artículo 131, y el artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, por voz de nuestra compañera Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo solicitarte que me sea autorizado dar a conocer una síntesis de la misma; ya que se encuentra de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí. Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XX del artículo 131 y el artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0174, de fecha 23 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento, perdón, en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29

fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el artículo 261; se adiciona un último párrafo a este artículo, y el Transitorio Único del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen para ello la palabra, los Diputados Maribel Galván Jiménez, José Luis Figueroa Rangel, Ernesto González Romo, Armando Juárez González y Armando Delgadillo Ruvalcaba, autores de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, con el permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Le pido por favor; me permita hacer una breve presentación de la Iniciativa que ahora ingreso a esta Soberanía Popular, en tanto que la misma ya está agregada a la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el artículo 261; se adiciona un último párrafo a éste artículo y el Transitorio Único del Código Penal para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0174, de fecha 23 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Galván, si nos permite sumarnos a la bancada estrella del Partido del Trabajo, a tan importante Iniciativa que reconozco, que presentan el día de hoy.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Benítez Sánchez Priscila, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Maribel, si me permite...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De la misma manera, Diputada Maribel, el Grupo Parlamentario del PRI, si nos permite suscribirnos a su Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite Diputada Maribel, acompañarla al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Con permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictaminación, recordándoles a las Diputadas y Diputados, por la magnitud y lo que significa para el Estado de Zacatecas, la propuesta antes leída, puedan participar en la Comisión a la que está siendo turnada a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro propio Reglamento General; ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto,

mediante el cual se adicionan el primer párrafo del artículo 18 de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas y la Fracción I del artículo 102 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, autora de la misma Iniciativa.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Le solicito Diputado Presidente, reagendar la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para la próxima Sesión?, muy bien Diputada Priscila. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II; 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura del Dictamen de examen previo para la instauración de juicio político, respecto de la Denuncia interpuesta en contra de ----, en su calidad de ---- del Gobierno del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, por conducto de la voz del Diputado Jehú Salas. Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- **Da lectura íntegra del Dictamen de examen previo para la instauración de juicio político, respecto de la Denuncia interpuesta en contra de ----, en su calidad de ---- del Gobierno del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0174, de fecha 23 de marzo del año 2023).* Quiero añadir además que previo al inicio de la presente Sesión, les fueron entregados personalmente a cada uno y cada una de los Diputados y Diputadas que forman parte de esta Legislatura; el texto íntegro del Dictamen que está siendo presentado en esta Sesión; cuidando naturalmente las restricciones y las limitaciones que para un procedimiento de esta naturaleza, ordena la propia Ley de Responsabilidades que he aludido en la presentación del Dictamen; por lo cual, la versión publicada en la Gaceta, está contenida de conformidad con las normas de transparencia y acceso a la información pública, cuidando la confidencialidad del procedimiento en los datos personales que puedan exponer la legalidad del procedimiento incubado; y además, con base en el artículo 80 de la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, así como el diverso de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, que establecen la obligación de la reserva de información en casos de juicios de esta naturaleza. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad, relativo a la persona que deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra?, ¿alguien más?.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?; muy bien, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros, en unos minutos más en el Pleno de este Congreso, elegiremos una magistratura para el

Tribunal de Justicia para Adolescentes; y aquí, no solamente es elegir a una funcionaria más o a alguien que revise el andamiaje jurídico del Poder Judicial en este tema en específico, esto es parte fundamental de la recomposición del tejido social en nuestro Estado, porque lo hemos dicho en repetidas ocasiones, las niñas, los niños y los jóvenes son los principales objetivos para los grupos delictivos; de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 80% de los delitos cometidos por adolescentes tiene relación con el crimen organizado, según los datos de la propia Secretaría de Seguridad Pública en Zacatecas; en poco más del 70% de los delitos están involucrados adolescentes o jóvenes menores de 18 años; como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Legislatura hemos expresado que para lograr la paz anhelada es necesario impulsar acciones transversales bajo las vertientes de la educación, la cultura, el deporte, la economía y la impartición de justicia; por supuesto que esto, que el Pleno de este Congreso con la propuesta que ha hecho el Presidente del Poder Judicial, es parte fundamental y no debe de ser la excepción en este tipo de acciones transversales a las que nos referimos; desde el PT confiamos de quien sea elegida hoy, sepa traer justicia social y con ello la paz tan anhelada en nuestro Estado, además de nosotros como sociedad y gobierno pugnar y evitar que niñas, niños y jóvenes caigan en la garra de la delincuencia, que sea por el bien de Zacatecas, y que sea la mejor elección. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, está Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.... En contra... Abstenciones.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presidente, para solicitarle se registre mi asistencia, por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, ahora se pasa a la votación en lo general, perdón, Diputado, adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Perdón, Diputado Presidente, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el Salón de Plenos, se encuentra suficientemente discutido el Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado, comenzando con nuestro compañero Diputado José Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Barragán.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOITIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General; ahora se pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen... No habiendo oradores inscritos para su intervención en lo particular, y estando aprobados en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, con y de acuerdo con el contenido del Dictamen aprobado por esta Asamblea y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en un Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes de la terna, la persona que deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes. Se les recuerda a los ciudadanos y Ciudadanas Diputados, Diputadas que los aspirantes son: Olivia Carlos Hernández, Lucio Sánchez, y Liliana Velázquez Orozco.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, me permite una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por la importancia y la relevancia del tema, y derivado del Reglamento; le solicito que se cierre el acceso, se le permita solamente a los Diputados que estamos presentes, así lo marca el Reglamento y que

el personal de apoyo de las Diputadas y Diputados, abandonen el Salón de Plenos, toda vez que vamos a constituirnos en Colegio Electoral.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y que se le llame a los Diputados que están fuera del Salón de Plenos; a efecto de que si llegan o no...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado por el recordatorio; y hacemos un llamado a Apoyo Parlamentario, para que nos haga favor de dejar solamente en esta Sala de Sesiones a las Diputadas y a los Diputados; también es el último llamado para los compañeras Diputadas, Diputados que quieran participar en este Colegio, en esta votación, sírvanse estar dentro del edificio, por favor, del Salón de Plenos, perdón. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito al Primer Secretario, distribuya las cédulas correspondientes a los Diputados, Diputadas, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Nombra y distribuye las cédulas correspondientes a todos y cada una las Diputadas y los Diputados, conforme a la Lista de Asistencia...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, moción de orden, para ver si nos pueden recordar los nombres de las personas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa nombrando y distribuyendo las cédulas correspondientes a las Diputadas y a los Diputados, conforme a la Lista de Asistencia...

EL DIP. PRESIDENTE.- Una vez que sean entregados, ahorita les repetimos con gusto los nombres.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa nombrando y distribuyendo las cédulas correspondientes a las Diputadas y a los Diputados, conforme a la Lista de Asistencia. Ah perdón, una disculpa.... Prosigue distribuyendo las cédulas.... Diputado Presidente, le informo que se entregaron 28 cédulas, toda vez que dos Diputados, no se encuentran presentes en la Sala, y le hago entrega de las mismas para que conste que no hay.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Les voy a repetir los nombres de las aspirantes o las personas que están incluidas en la terna; la primera es Olivia Carlos Hernández, Ruth Lucio Sánchez, y Liliana Velázquez Orozco.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Le pido por favor, atentamente, respetuosamente se me permita emitir mi voto; puesto que salí a atender a una Comisión de Pánuco, y tenían ya un rato esperándome, me da....

EL DIP. PRESIDENTE.- Si la Asamblea, se cerró, pero vamos a hacerlo de manera económica; si me permiten, quienes estén a favor...háganme favor de levantar la mano de manera económica, le pido al Primer Secretario, tome cuenta del asunto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, una moción de orden; no tengo inconveniente, pero no sería prudente consultar con los letrados a efecto de que no se vaya a viciar el proceso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto, muy bien.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- la designación termine...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, una moción de procedimiento, la ley dice, la Ley y el Reglamento dicen; que una vez iniciada la votación, ya no se puede, se les nombró...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solamente vamos a pedir...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- a todos los Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, silencio, Diputado Xerardo, vamos a pedir a Apoyo Parlamentario; nos pueda hacer, perdón, a Apoyo Legislativo, si el Licenciado nos puede pasar la fundamentación... Miren compañeros, de acuerdo al artículo 76 del Reglamento General; citan para que el voto de un Diputado sea válido, deberá emitirlo desde sus curules, ningún Diputado puede salir de la Sala de Sesión o solicitar el registro de asistencia mientras se efectúa la votación, así que no lo vamos a permitir; lo siento mucho, Diputada Martha; bueno, ahora solicito al Primer Secretario, convoque a los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva, de manera directa. Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Nombra a todos y cada uno de las y los Diputados, a depositar su cédula al centro del estrado de la Mesa Directiva... Han votado la totalidad de las Diputadas y Diputados, con derecho a hacerlo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Ahora le solicito al Primer Secretario, a la Segunda Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos, y hagan público por favor, el resultado.

LOS DIPS. SECRETARIOS.- Realizan el cómputo de los votos de las Diputadas y Diputados, presentes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que tenemos, como se lo informé, dos cédulas en blanco, tenemos un voto para Liliana Velázquez Hernández, 07 votos para Olivia Carlos Hernández, y 20 cédulas para Ruth Lucio Sánchez, dos terceras partes de este Congreso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 22, 65, y 96 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General; por votación, perdón, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa a la ciudadana Ruth Lucio Sánchez, como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes; con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado de Zacatecas, y la Ley de la materia y además, perdón, y demás leyes complementarias. Comuníquese lo anterior, a la Profesionista mencionada de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular, a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, no sé si me permitiera hacerle una moción antes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, hay según se puede palpar en el Pleno, hay pocas posibilidades de que se logre un consenso y es una

designación importante, tendría usted a bien brindarnos cinco minutos para dialogar entre las diferentes Diputadas y Diputados, a ver si se logra un consenso sobre el tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Yo creo que ya tuvieron suficiente tiempo para consensar; así que su moción ha sido denegada, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se presenta la terna para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación del Dictamen referido; se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Benítez Sánchez, a favor; Georgia Fernanda, ¿a favor o en contra?...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene el uso de la voz, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Benítez Sánchez, para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeras y compañeros Diputados, primeramente quiero reconocer el trabajo que se llevó a cabo a través de la Comisión de Derechos Humanos; un trabajo, un análisis que se hizo, creo que los nueve candidatos que presentaron sus propuestas, sus exposiciones fueron muy buenas compañeros, yo solamente sí quiero que quede asentado el que ojalá, de verdad espero que en esta designación de verdad vayamos por el mejor perfil y no por cuotas políticas, ni por acuerdos partidistas, ni por cataficcia de votos a cambio de una magistratura; creo compañeros, y celebro que la compañera Ruth, haya encabezado, porque sin duda, fue la mejor propuesta, fue la mejor propuesta que pudimos llevar a cabo. Hoy por primera vez no tuvimos una línea política; hoy decidimos libremente por quién votar y lo mismo deseo en la Comisión de Derechos Humanos, que ojalá de verdad dentro de cada uno de nosotros llevemos la responsabilidad de quien encabece lo que ahorita vamos a decidir y que no sea por una cuota, que no sea por amagues políticos o por el cabildeo que se ha visto en estos momentos aquí en el Pleno; que vaya la persona más capaz, que vaya a estos Institutos, ojalá, yo hago un llamado a todas mis compañeras y compañeros, sí, a que de verdad se respeten los trabajos y lo que se habla al interior de las Comisiones, porque yo creo que todos y cada uno de los que estamos ahí sabemos perfectamente cuál fue el mecanismo y como conformamos esa terna; entonces, mi respeto para los nueve aspirantes creo que es muy válido y legítimo el que todos quieran participar; sin embargo, yo creo si, que dentro de la terna debemos ser serios compañeros y ojalá que dentro de la terna debemos ser serios compañeros, y ojalá que al momento de emitir nuestro voto de verdad, actuemos con congruencias y no por caprichos, ni revanchismos, sino que vayamos por el mejor perfil. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Adelante, Diputado Ernesto, para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Pues efectivamente estamos en tiempos novedosos, cuánto tiempo se veía en esta Legislatura un proceso de selección donde tuviéramos verdaderos profesionales, verdaderos especialistas, en el caso de la Magistratura que acabamos de elegir; estamos hablando del perfil de tres mujeres extremadamente capaces, las tres propuestas tenían un perfil profesional intachable, las tres propuestas tenían merecimientos bastos para llegar a ocupar la Magistratura y por primera vez estamos viendo tiempos inéditos donde la designación no viene por dedazo, no viene por compadrazgo, no viene por filiación y no viene por cuota política, esa es un orgullo porque estamos hablando de temas relevantes, en el caso de la votación que vamos a tener ahora para Derechos Humanos, es también importante que valoremos el tiempo, el esfuerzo, la dedicación que le han puesto no solamente las Diputadas y Diputados en Comisiones, sino los aspirantes que han estado cabildeando y

que han estado mostrando sus capacidades, también tenemos a verdaderos profesionales; ojalá que pudiera llegarse a un acuerdo; ojalá que no se deseche la terna; yo veo complejo que se pueda llegar a un número suficiente porque están muy encontradas las posiciones, pero también es sano porque estamos hablando que se encuentran las posiciones, porque se discute el perfil de los postulantes y eso es muy importante; estamos con personas que tienen el mérito para ocupar los cargos no es el amigo de, no es el compadre de, no es el familiar, la novia, no es; es una persona que requiere, que tiene la capacidad para llegar al encargo y eso es muy importante; creo que eso le da valor además a este Congreso; y creo que le da valor al procedimiento y a la confianza que las ciudadanas y ciudadanos han depositado en este Congreso; la línea, es que no hay línea; y eso debe marcar un antes y un después en esta Legislatura. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Diputada Priscila, para que concluya su participación.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Así es Diputado, hoy tenemos la oportunidad las Diputadas y los Diputados de corregir la plana Diputado; Usted lo acaba de decir, sí, de no seguir una línea; más sí, revisar los perfiles y que por libertad podamos definir y decidir; porque hoy, no habrá un culpable Diputado será nuestra responsabilidad de nuestra libertad a quien hoy estamos designando; es por eso, que yo hice uso de la voz porque creo que en la Comisión nos quedó claro; obviamente, que tenía que haber una terna, pero nos quedó claro al interior de la Comisión quien era la persona idónea para ocupar y estar al frente de lo que hoy se va a decidir; es por eso, que hago un llamado; porque no podemos, imagínense qué lamentable que los aspirantes; sí, estén al contentillo de los Diputados, de revanchismos políticos, de cuotas políticas, de te vendo mis votos a cambio de los votos de la magistratura; a cambio de decir, sabes qué, ahora no voy con ellos, ahora voy acá; por favor, no podemos poner en ese tenor a nuestros aspirantes; caray, seamos serios Diputados; porque entonces, ¿para qué existen las Comisiones?, ¿para qué existe la unanimidad en las Comisiones, el trabajo legislativo?, si aquí al Pleno van a venir a contaminar lo que hacemos allá adentro; es por eso, que yo hago un llamado a que seamos serios compañeros y congruentes; es tan lamentable escuchar yo ahorita compañeros que dicen: no es que no porque voy a ir con tal, porque le debo, porque estoy en un órgano, porque estoy aquí, o porque estoy allá; qué lamentable compañeros, que lamentable que nuestros aspirantes estén en una mesa de negociación por nuestras situaciones internas; si no, por el que vaya a dar lo mejor a los zacatecanos; discúlpenme, pero en eso, en esa, yo no voy, yo no voy; no voy a ser partícipe ni rehén de ningún grupo político al interior a la Legislatura, porque por primera vez tenemos la libertad y que triste que tenemos la libertad; y tal pareciera, pues que entre nosotros mismos estamos mando sabrá Dios a quién, cuando sabemos bajo que esquema están algunos que conforman esa terna. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila; ahora, damos el uso de la voz a la Diputada Georgia Fernanda Miranda, para hablar a favor del Dictamen...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues primero, quiero reconocer desde esta tribuna el trabajo que se hizo en Comisiones; agradecer y reconocer el trabajo del equipo técnico que tuvo en tiempo y forma el Dictamen; reconocer a los cinco integrantes de esta Comisión porque cuando fueron las entrevistas la Comisión tuvo a sus cinco integrantes y se hizo un buen análisis; opino, que la terna que hoy está a punto de votarse y que se bajó en el Dictamen fue evaluada y fue consensada por los cinco partidos políticos y las tres personas que hoy están en esa terna son igual de capaces, porque elegimos a los tres mejores perfiles de nueve y los nueve la verdad es que tenían muy buen currículum, hicieron muy buen papel en su entrevista y fue una tarea complicada el elegir únicamente a tres personas; yo pienso que si están esas tres personas en la terna, es porque las tres son capaces por igual de ocupar este puesto tan importante como Consejeros en esta Comisión tan importante; lo que sí lamentaría, que se deseché esta terna sería la segunda Terna que se deseché de Consejeros en la Comisión; y Diputados yo pienso que, el tiempo fue el suficiente desde ayer ustedes conocieron el Dictamen, desde ayer ustedes tuvieron el tiempo de investigar, de preguntar al equipo técnico si ustedes estaban interesados en las fichas de trabajo, en la trayectoria de cada uno de los aspirantes; no creo que el tiempo sea justificante para desechar esta terna, como comentó mi compañera y miembro de la Comisión la Diputada Priscila es importante que elijamos de manera idónea quien abone a esta Comisión tan importante en tiempos de inseguridad como los que vive hoy el Estado; la Comisión es a donde llegan las víctimas de la violencia de derechos humanos que se viven todos los días; y un Consejo, un miembro del Consejo Consultivo es de igual manera importante que la Presidencia, porque estos miembros son quienes orientan, son quienes ayudan a la Presidencia a tomar mejores decisiones, a saber en qué sentido se van a dar las recomendaciones; si ustedes leen y si ustedes saben lo que estipula la Ley y cuáles son las facultades del Consejo Consultivo verán que son muy importantes; y es por eso, que nosotros como miembros de la Comisión elegimos a estas tres personas; las tres personas son igual de capaces y yo creo que hubo tiempo suficiente para que leyeran, para que se informaran y para que todos tomemos la mejor decisión; y en verdad, lamentaría muchísimo que se vuelva a desechar otra terna y que se vuelvan a retomar los trabajos, porque son trabajos de meses de la Comisión, del equipo técnico y también de las personas que son aspirantes; entonces, espero realmente que tomen una decisión acertada; y que esta Terna no se vaya a desechar como ya se ha hecho en momentos pasados. Sería cuanto...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para hechos, quién; perdón?

LA DIP. VÁLDEZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Susana Barragán?, ¿quién más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Xerardo Ramírez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Xerardo?

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila
Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más?; muy bien...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Karla; muy bien, tiene el uso de la
voz la Diputada Susana Barragán para hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Compañera Diputada tienes toda la razón; la verdad de la importancia del Consejero es muy importante, porque hace poco nombramos a la titular de Derechos Humanos y es muy lamentable; y si lo escucha, de verdad se lo digo de que, en cuanto tuvo el nombramiento se desentendió, pero cuando están cabildeando; “nombre, te bajan el cielo, la luna y las estrellas”; y te prometen y te dicen, llegan al puesto y ya ni un teléfono te contestan, no te invitan a eventos y yo se lo dije a la Titular, es muy importante el tema de Derechos Humanos en estos momentos en el Estado; ahora, los Consejeros como bien lo comenta la Diputada Priscila, cada quien va a tener su decisión y votar por el más preparado que todos están capacitados, pero sí hay que elegir un perfil que sea objetivo, crítico que no se vaya por líneas, porque yo espero que ahora sí tengamos todos, que podamos llegar a un consenso, porque si de verdad se desecha esto, es otra vez dejar en mal al Poder y nos dejan en mal a los 30, porque unos si queremos trabajar, no nada más estar posando aquí en la Legislatura; entonces, espero que sí salga, que salga hoy que podamos terminar también la Sesión que es muy importante; entonces, si les pido compañeros que salga hoy la terna y que salga por la persona que se ha más capacitada; y espero que se haga buen equipo en Derechos Humanos; y otra vez le digo a la Titular, que espero que esté muy bien respaldada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Susana; ahora, tiene el uso de la voz el Diputado Xerardo Ramírez, para hablar, para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Independientemente de la situación que sabemos y que se palpa en el Pleno, porque no podemos negarlo; yo sí quiero a hacer el reconocimiento y partir de dos, dos vías; creo que tampoco tenemos que satanizar que la terna se caiga, así son las democracias y vivimos en un Congreso en donde la diferencia de opiniones pues está plenamente dividida entre tres, porque desafortunadamente pues no se logran los números suficientes para que un, o una de los miembros de la terna pueda ser electo; yo no lo vería como algo grave; digo, nos tardamos 6, 7 meses en elegir a la Presidenta de la Comisión; que efectivamente, en ese momento eran 6, 7 meses de que estaba plenamente en este Congreso con mucha intención; y efectivamente, coincido con la Diputada Barragán luego ya ni el teléfono te contestan; pero bueno, no es el punto, creo que la elección de una o un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión defensora de los Derechos Humanos debe de ser elegido mediante los principios actuados al desarrollo, a la protección de los intereses y el empoderamiento de

los sectores sociales; yo sí reconozco su labor al frente de la Comisión de Derechos Humanos; y también hay que decirlo, porque fueron entrevistas públicas, todo mundo las vio no estábamos en lo obscuro...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Exacto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...todos los aspirantes tuvieron la misma oportunidad de expresarse de la misma manera y; evidentemente, hay quien tuvo un mejor desempeño y considero yo, que debe de ser quien tuvo el mejor desempeño quien ocupe la posición; difiero con el Diputado González Romo que me diga que no estamos hablando de compadrazgos y de familiares, de personas cercanas al gobierno; digo, revisen los apellidos de una de las aspirantes, y revisen el nombre de una Consejera del IZAI, no podemos también decir que no hay línea, no podemos decir que no fue un tema objetivo; porque se dejaron a mi gusto y como integrante de la Comisión de Derechos Humanos se dejaron fuera perfiles mucho más preparados que quienes hoy la integran; entonces, si se desecha la terna es porque hay cuotas políticas y político-partidistas, y familiares, familiares de personajes que hoy están cercanos al gobierno; no tiene nada malo, tampoco nos sorprendamos no es la primera vez que pase, pero tampoco podemos ir por la vida “diciendo y tapándonos los ojos” y haciéndonos aquí fantasías que no son una realidad; si se tiene que repetir el procedimiento pues que se repita; hay aspirantes y lo hemos y lo dijimos que han participado 6, 7 veces, y quedaron fuera; y seguirán quedando efectivamente, si no lo hacemos como dicen: efectivamente, pero que sea en la realidad pues, que defender los derechos humanos se ha de quien haya acompañado a víctimas, tenemos un aspirante que perdió a su hija, un aspirante que perdió a su hija y que era la razón fundamental por la que aspiraba a estar en esta terna; que sea algo de verdad, que sea algo que ayude a fortalecer el Consejo de Derechos Humanos con gente que esté preparada y que ayude a fortalecer a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos que está iniciando; y que al tiempo veremos si da los resultados que la sociedad espera; y más ahora, con la reforma que este Congreso aprobó, la reforma propuesta por el compañero Juan Mendoza, en donde la Comisión de Derechos Humanos cada vez tendrá más facultades, el hecho de que las recomendaciones ya sean vinculatorias, le da también mayor responsabilidad a los miembros del Consejo; insisto, no es...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...un Cabildo, no tenemos por qué poner a alguien con afinidad político-partidista. Es cuanto, Diputado, gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Presidente, si fuera posible.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; exacto debe ser aludido por quien está en la tribuna, Diputado; así que damos el uso de la voz ahora para hechos, a la Diputada Marimar De Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Presidente; y bueno, pocas veces coincido con mi compañero el Diputado Xerardo, en esta ocasión me sumo a lo que acabas de argumentar, coincido plenamente; y bueno, también nada más eh, pedirte compañera en tribuna que te sumas a esta Legislatura, y que cuando hables de que no te gustaría que se desechara, o que desechemos, hables también por tí, porque al final del día también tú estás participando y también tendrás un voto, y también harás la diferencia para un lado, o para el otro; y bueno, pues nada; muchas gracias, Diputado Xerardo porque pocas veces coincidimos, “no hay que darnos golpes tampoco de pecho” cuando hemos visto y todos aquí de una u de otra manera, hemos actuado no de la mejor manera; entonces, no nos espantemos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Marimar; y ahora, le damos el uso de la voz a la Diputada Karlita, para que participe en para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues primero que nada agradecerte Diputada; sé del compromiso que tienes en la Comisión de Derechos Humanos, a pesar de todas las situaciones que podamos encontrar esto es política, al final los acuerdos que tenemos que consensar entre los Grupos Parlamentarios hacen que tengamos o no una terna elegible somos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; y en esa Comisión está gente del PRI, está gente del PAN, estás tú el Verde, Presidenta, está gente de Nueva Alianza, está gente del PT; entonces, es un consenso que se eligió de acuerdo a nuestras actitudes, de acuerdo a lo que decidimos nosotros a los tres aspirantes; hoy, esperemos la terna se lleve a cabo alguien ayude, o quede con los votos y se desecha

pues para eso está la Comisión nuevamente para escuchar a las y a los mejores perfiles; agradecerles obviamente sí, esto es de consenso para que todos los Grupos Parlamentarios se sumen a la, o al mejor integrante de esta terna; y con esto decidir el Consejo de Derechos Humanos; agradecerte, felicitarte Presidenta por tu labor y pues, ahora así que pase lo que tenga que pasar; sería lamentable desechar la terna; sin embargo, pues estamos conscientes que en toda esta vida, se hace política. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karlita; tiene tres minutos para concluir, Diputada Georgia Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias; y volvemos a retomar, que los apellidos nos hacen menos; y entonces, ¿en dónde me dejas, compañero?, porque pues si no somos capaces de ocupar un curul, de ocupar Consejeros, o de ocupar cualquier puesto en la vida política de nuestro Estado por ser hermana, por ser cuñada, o por ser hija, pues entonces, ¿cuáles son entonces nuestras capacidades como mujeres, como hombres?, todos tenemos, eh, todos tenemos una prima, todos tenemos una amiga, todos tenemos una hermana y no creo que por tener un apellido seamos menos capaces; porque aparte compañeros, votamos la terna cinco Diputados, no fueron dos, no fueron tres, fueron los cinco y es la primera terna que votamos por unanimidad; y es la primera vez que nos pusimos de acuerdo los cinco Diputados, así de rápido; entonces, “aquí no vengo a darme golpes de pecho”; pero yo sí creo que los tres, porque los tres que elegimos son igual de capaces no importa el apellido, no importa el partido político, importa la trayectoria, importa el perfil profesional; eso es lo que realmente importa compañeros y sí es preocupante pues, que hayamos votado una terna sin haber estado de acuerdo desde un inicio, pues entonces hubieran dicho desde un inicio que nos esperaríamos más, que dialogáramos más; pero yo insisto, si nos pusimos de acuerdo desde un inicio, ahí sí lamentaría compañera que se desechara la terna, porque sí desde un inicio hubo un consenso, sería lamentable que el día de hoy se deseche; porque yo no coincido son trabajos de meses y es una incongruencia el estar jugando con los 9 candidatos; y que se tienen que volver a inscribir; bueno, tenemos gente que se ha inscrito una, dos, nueve veces; pero sí es lamentable que como legisladores no estemos haciendo nuestro trabajo, y me incluyo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora, le damos el uso de la voz a la Diputada, nuestra última Diputada para participar a favor del Dictamen, la Diputada Imelda, ¿no se inscribió para hablar a favor del Dictamen, no? Ok, bueno, concluida...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, solicitarle que considere otorgarnos esos cinco minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.-...no, ya hubo muchos meses de cabildeo, Diputada Cuquita. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado...Quienes estén a favor de que está suficientemente discutido, levanten la mano...Quienes estén en contra... Quien se abstenga.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y Diputados, se encuentra suficientemente discutido el tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; ahora, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe de este resultado; adelante, Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del Dictamen, nadie. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la designación de un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Ahora solicito al Primer Secretario y Segunda Secretaria; perdón, al Primer Secretario convoque a los Ciudadanos Diputados por orden de lista para que cuando escuchen su nombre pasen; distribuya perdón, las cédulas correspondientes a los Diputados conforme al registro de esta Lista de Asistencia con la que contamos...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Convoca a todos y cada uno de las y los Ciudadanos Diputados, conforme a la Lista de Asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les recuerdo a los Diputados y las Diputadas, los nombres de los aspirantes en la terna: María Eugenia del Río Venegas, Ana Hilda Rivera Vázquez, y Ricardo Javier Venecia Carrera.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Alguien de las Diputadas y Diputados falta de cédula?, tengo dos en blanco, ¿estamos 28?... Le informo, Diputado Presidente, que hay: 28 Diputadas y Diputados en el salón de Plenos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; también solicitamos a Apoyo Parlamentario, para que nos ayuden a cerrar las puertas; y que queden en la sala de sesiones, solamente los Diputados y las Diputadas...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Están ya canceladas las cédulas, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Cédulas canceladas, Ok. Ahora le solicito al Primer Secretario, convoque a los Ciudadanos Diputados, Diputadas para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro de este estrado de esta Mesa Directiva...Les voy a repetir otra vez la terna: María Eugenia del Río Venegas, la uno; la número dos, Ana Hilda Rivera Vázquez; el tres, Ricardo Javier Venecia Carrera; Va de nuevo: 1.- María Eugenia del Río Venegas, 2.- Ana Hilda Rivera Vázquez y en el 3.- Ricardo Javier Venecia Carrera, Carrer; perdón, una disculpa, Carrera... Ahora sí, le solicito al Primer Secretario, convoque a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica aquí al centro de este estrado donde está la Mesa Directiva. ¿Diputado Xerardo?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Nombra conforme a la Lista de Asistencia a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para depositar su cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva. Alguna Diputada, o Diputado falte de emitir su voto... Zulema Santacruz Márquez... Zulema Yunuén, ¿alguien más, Diputadas, Diputados?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; solicito; perdón, antes de solicitar voy aprovechar la oportunidad para leer la fundamentación que está contenida de la elección que estamos llevando a cabo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el artículo 21 en la fracción VII que dice: designar al Presidente y demás Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado con el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes en la Legislatura; ahora pues, muchas gracias, Diputado Secretario solicito al mismo y además a la Segunda Secretaria agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos y hagan público el resultado.

EL DIPS. SECRETARIOS.- Agrupan las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y hacen el cómputo de los votos...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, el resultado es de la siguiente forma: tenemos dos cédulas canceladas de Diputadas, o Diputados que no emitieron el voto; tenemos una cédula tachada que tenía el nombre de una de las aspirantes; sin embargo, al estar tachada supongo que la intención del voto es anularlo; y 4 cédulas en blanco; es decir, no emitieron ningún voto al respecto; tenemos 5 votos para Ricardo Javier Venecia; 6 votos para María Eugenia del Río; y 12 votos para Ana Hilda Rivera. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 22, 65 y 96 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General; por voluntad soberana de esta Representación Popular, se les informa que ninguno de los aspirantes cuenta con el número suficiente de votos; por lo cual, se emitirá una nueva Convocatoria. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, así como el Código de Civil del Estado, en materia de Concubinato; tiene el uso de la voz; perdón, pasamos ahora a la discusión y aprobación del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del mismo; adelante, Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Diputado Lupe Correa?

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Diputada Galván?..

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Diputado Figueroa?...

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Diputada Santacruz?....

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Diputado Salas?....

JEHÚ SALAS.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Muñoz,
Diputada Muñoz, el sentido de su voto...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente,
le informo, que contamos con: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y

adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, a favor, hágamos favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo
Ruvalcaba Armando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Armando?...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José
Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Armando Delgadillo, a favor?,
¿Xerardo Ramírez, a favor?, ¿y Jehú Salas?, ¿quién en contra?; perdón... Muy bien, tiene el
uso de la voz el Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, primero que
nada, Diputadas y Diputados, reconocer que el día de hoy, bueno, el trabajo de la Comisión de
Seguridad Pública, donde está como Secretario el Diputado Jehú Eduí Salas, quien es uno de

los promoventes de la Iniciativa, donde está la Diputada María del Mar De Ávila Ibarquengoytia, también Secretaria; donde está el Diputado José Luis Figueroa Rangel, Secretario; donde está la Diputada Imelda Mauricio; bueno, el equipo jurídico también ha llevado un trabajo muy exhaustivo sobre estas dos Iniciativas, donde yo les mencionaba el día de ayer que nos basamos en el artículo 64 de la Ley Orgánica y las hacemos acumulativas, ya que corresponden al mismo cuerpo normativo, quiero ser muy breve. Nada más quiero hoy manifestarles que en innumerables ocasiones en esta Tribuna se ha hecho un reclamo y una solicitud para tener conformado el Programa Estatal de Seguridad Pública en Zacatecas y entendemos que hay una dificultad pertinente, el tema de que la Ley exija nada más que se reúna cada seis meses el Consejo Estatal de Seguridad Pública, pues eso limita tomar algunas decisiones al respecto, por eso, hoy vamos a favor de que el Consejo Estatal de Seguridad Pública se reúna mínimo tres veces al año o cada cuatro meses, lo que contribuya a que haya una mayor coordinación y colaboración entre las diferentes autoridades; de la misma manera, también se promovió la Iniciativa por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo donde se hacía hincapié que los informes que se entregan, en este caso por parte de los ayuntamientos, bueno, también sean integrados a esta Legislatura, con el fin de que la Comisión de Seguridad Pública vaya llevando el tratamiento de la información, el ubicar los municipios más conflictivos, el ubicar colonias y comunidades también con focos rojos, y donde también el equipo técnico vaya llevando un estudio más profesional de la tendencia de los índices delictivos en el Estado de Zacatecas. Yo cerraría, compañeros, diciéndoles a cada una y a cada uno de ustedes que hemos sido muy incisivos cada uno de nosotros, en reclamar una solución y reclamar la atención inmediata hacia el tema de temas que es la seguridad en el Estado de Zacatecas; sin embargo, hoy veo con buenos ojos que transitemos hacia una acción muy concreta de aprobar estas dos Iniciativas, que sin duda, favorecerán el intercambio de información, pero sobre todo, yo les pido, compañeras y compañeros, a este Poder Legislativo que no dejemos en saco roto que todo lo que está ocurriendo en Zacatecas le demos el tratamiento profesional adecuado y que esto nos lleve a pacificar nuestro Estado, hace cinco meses presenté ante la Junta de Coordinación Política un oficio donde solicitábamos que se creara un cuerpo especializado de jurídicos que nos ayudarán a sacar más rápido, precisamente las Iniciativas que se exponen en este Poder Legislativo, hace cinco meses lo solicitamos, hasta el momento no ha habido respuesta, yo sigo haciendo la solicitud muy sentida, ahora al Diputado Enrique Laviada, quien está a cargo de esta Junta de Coordinación Política, es el responsable de la concertación para que se lleve a buen puerto los resultados de este Poder Legislativo, yo insisto nuevamente en el llamado a que nos auxilien a la Comisión de Seguridad Pública, en crear este cuerpo especializado en materia jurídica que nos lleve a obtener los mejores resultados, enhorabuena a la Comisión de Seguridad Pública por esto, por aprobar estas dos Iniciativas, hoy exponemos este Dictamen ante el pueblo de Zacatecas, y que sea para bien de cada una y cada uno de nosotros. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando. Ahora tiene el uso de la voz para hablar a favor del Dictamen, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros, creo que este Dictamen es de los que deberíamos de discutir más seguido; y que reformas al Sistema Estatal de Seguridad Pública, debe de ser uno de los ejes fundamentales en nuestra agenda legislativa, sobre todo en esta crisis de violencia, que lamentablemente pasa por el Estado. En el PT, proponentes de una parte de la Iniciativa que hoy se dictamina, y que celebro y agradezco al Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública que me antecedió en el uso de la voz, el Diputado Amando Delgadillo, estamos comprometidos a proponer, también a exigir en el tema de seguridad, pero proponer aportar para la recuperación de la paz que tanto anhelamos, y para muestra el Dictamen que hoy se somete a consideración de este Pleno, pues lo consideramos como actuar por parte de nosotros como Legisladoras y como Legisladores, pero también que se logre un efectivo actuar de las autoridades de seguridad pública, en donde es necesario, y así se haga un análisis y evaluación de las acciones que se llevan a cabo para que así la sociedad que representamos nosotros puedan estar informados de lo que se realiza y pueda mantenerse, o en caso necesario, cambiarse la estrategia al respecto. Hoy de ser aprobado, y si se reforma la Ley Estatal de Seguridad Pública, quienes fungen como titulares de Seguridad Pública Estatal y de los 58 municipios del Estado, tendrán la obligación, eso es lo importante, aquí ya no es por si quieren darnos informes, es una obligación que tendrán para presentar informes de manera trimestral, a fin de conocer la labor que se lleve a cabo en estas instancias, los resultados que se han dado, las acciones, incidencias delictivas y las áreas de foco rojo de inseguridad entre otros parámetros que le permitan a este Congreso, insisto, como representantes populares permitan un análisis y evaluación de los mismos; por ello, compañeras y compañeros, refrendo el compromiso social de lograr buscar la paz y garantizar la seguridad con las acciones que nos tocan a las y los Diputados, legislar, modificar los instrumentos que permitan ser más eficaz y más eficiente, a través de políticas públicas que impacten en el bienestar del Zacatecas que queremos, el Estado que todos queremos y el que está representado en esta Legislatura del Estado. Enhorabuena a la Comisión de Seguridad Pública, ojalá haya más discusión respecto de este tema para que desde aquí pongamos nuestro granito de arena en este tema tan importante y que sigue lacerando a la sociedad zacatecana. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Y ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea, de verdad celebro mucho que por fin después de muchos meses estemos ya discutiendo una de las Iniciativas que considero más relevantes en materia de seguridad pública, que hemos discutido no sólo en este período, sino en esta Legislatura, hemos caído en un vicio un tanto extraño de acusaciones y de responsabilidades entre el Gobierno del Estado, el Poder Ejecutivo, por la falta de resultados en materia de seguridad pública; se nos ha señalado, se nos ha cuestionado también a nosotros como Diputadas, como Diputados, que no hemos contribuido tampoco a una agenda propositiva que busque contener el fenómeno de incremento de la actividad delictiva en el Estado; por eso, creo que es importante que el día de hoy demos un avance en una Iniciativa, en un Dictamen, que también debo de reconocer, no sólo la voluntad de poder producir este Dictamen de parte de la Comisión de Seguridad Pública, en particular del Diputado Armando Delgadillo, de quien reconozco la labor, no sólo en este tema, sino en muchos temas que tienen que ver en el tema de seguridad pública que ha estado pendiente y ha tomado la Iniciativa también para formar parte de una solución activa como parte de uno de los Poderes públicos del Estado, el objetivo principal de esta Iniciativa que hoy está a discusión, tiene, como lo decía ya el Diputado Armando, un objetivo principal, y el objetivo principal es que podamos establecer con toda claridad cuál es la importancia y la relevancia del Programa Estatal de Seguridad Pública, cuáles son las responsabilidades que tiene también el Sistema Estatal de Seguridad Pública, y particularmente, el Consejo Estatal es el órgano máximo en materia de decisión en política de seguridad del Estado, lo dijimos hace algunos meses, lo hemos venido recalando durante mucho tiempo, que parece inconcebible que en este clima de violencia que vive la Entidad no haya sido capaz ni siquiera de sesionar las dos veces anuales que señala la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el propio consejo, ha pasado más de un año y medio, ya, y tampoco tenemos un Programa Estatal de Seguridad Pública, que es el documento eje sobre el que se basa y sobre el que se construye toda la política de seguridad y que establece las líneas de acción, los objetivos, las prioridades y cuál es el objetivo que pretenden lograr los cuerpos de seguridad pública, a pesar de las condiciones de inseguridad que padecemos en el Estado eso no ha sido posible, es principalmente o fundamentalmente el Consejo Estatal quien tiene en propuesta de este Dictamen, tendrá a raíz de la entrada en vigor de esta reforma un lapso de 30 días posteriores a la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo para establecer su Programa Estatal de Seguridad Pública, no volverá a pasar lo que ha pasado en esta administración, que ha pasado un año y medio y seguimos sin programa estatal, eso es lo que busca atender la presente reforma, adicionalmente en su artículo tercero transitorio se dispone que el Programa Estatal de Seguridad Pública de la actual administración gubernamental deberá emitirse durante 30 días posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto que aprobemos el día de hoy. Por otro lado, se establece también la obligación de que la Secretaría de Seguridad Pública informe trimestralmente a esta Legislatura sobre los avances de los programas y la estrategia de

seguridad pública, así como la situación en la que prevalece esta materia en la Entidad, en él se tendrá que detallar la información de las regiones que presentan mayores riesgos para la seguridad de la población, también, como lo señaló ya el Diputado Armando, se incrementan las reuniones ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad pública, precisando que será por lo menos tres veces al año, siendo convocadas cada cuatro meses, tenemos que asegurarnos que este órgano máximo esté realizando su trabajo, que esté reuniéndose, porque en él están depositados no sólo los cuerpos estatales, las autoridades que en materia de seguridad pública comparten responsabilidad en Zacatecas, y me refiero al Poder Judicial del Estado, a la Fiscalía General de Justicia del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública, sino también a las fuerzas federales a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, los cuerpos policiales de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, de la Fiscalía General de la República, del Centro Nacional de Inteligencia, y también los Presidentes y Presidentas Municipales de los 7 municipios con mayor población en el Estado, todos ellos son quienes tendrán la labor y la responsabilidad de poder establecer la política en materia de seguridad pública que deberá aplicarse en el Estado, adicional a esto y centrando los esfuerzos en la inteligencia la que debe descansar su estrategia en la seguridad pública en Zacatecas, estamos estableciendo reglas muy particulares para los municipios, sobre todo, para los Directores de Seguridad Pública para que puedan nutrir al Sistema Estatal de información importante, valiosa que permitan establecer con toda claridad las estrategias y los programas que se despliegan todos los días, el informe deberá presentarse, que presenten los Directores de Seguridad Pública de los Municipios, deberán conocer, deberán presentarse primero que nada durante los primeros cinco días naturales siguientes al trimestre calendario a reportar y deberán contener lo siguiente: La relación de los asuntos atendidos, la estadística de faltas administrativas y delitos que contengan o que se tenga conocimiento, señalando día hora, lugar, edad, sexo, ocupación de los infractores y reincidencia en su caso; también, deberán precisar con ejercicio comparativo mensual, clasificando los tipos de faltas administrativas y delitos, destacando su disminución o incremento, deberán reportar también a la Secretaría de Seguridad Pública las zonas específicas de incidencia delictiva que se están presentando en su demarcaciones territoriales; además de datos sobre el desempeño y eficacia de la corporación policial a su cargo que deberá contener por lo menos lo siguiente: La capacidad de respuesta a sus llamados de intervención, los tiempos reactivos, atención y resolución ante reportes de infracciones administrativas, así como la frecuencia de patrullaje en el territorio municipal, las horas que se despliegan en este ejercicio, así como los gastos operativos y administrativos de la corporación para saber cuál es el presupuesto que realmente se está ejecutando a nivel municipal, deberá de precisar también actividades en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, sectores de la población y dependencias públicas involucradas en la atención de este fenómeno, así como el resultado que se obtiene de dichas acciones, en general todos aquellos que favorezcan el fortalecimiento de las labores de seguridad pública, y particularmente, la generación de inteligencia, de datos, de cifras, para saber cuáles son los objetivos específicos centrales que se deben de atender. Yo, compañeras, compañeros Diputados, Diputadas, de verdad celebro que estemos dando un paso importante en la colaboración para poder hacerle frente a esta difícil asignatura que se ha catalogado por muchos como el tema de temas; sí, efectivamente, es el tema de temas y es importante que hoy la Legislatura abone a la estrategia y abone al esclarecimiento de una ruta definida con toda precisión sobre lo que se tiene que hacer, cómo se tiene que hacer, y bajo qué condiciones se deben desplegar también las estrategias operativas en materia de seguridad pública. Yo reconozco en todas mis compañeras, compañeros que forman parte de la Comisión de

Seguridad Pública de esta Legislatura, en particular, vuelvo a repetir, del Diputado Armando Delgadillo, por poder avanzar en esta reforma, que estoy seguro, le dará condiciones al Poder Ejecutivo para poder generar inteligencia y que le permita tener tiempos de reacción más inmediatos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Jehú. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general, quienes estén en la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados que aún permanecemos en el salón de plenos, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del mismo. Diputado Xerardo, comenzamos con usted.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la seguridad de Zacatecas.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Todavía no.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 2 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea, se les informa además, que se ha inscrito previamente el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”, ¿alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- “Trabajo Legislativo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Adelante, Diputado José Luis Figueroa, tiene el uso de la voz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados que aún estamos aquí presentes, agradecerles el que le demos posibilidades a desahogar temas interesantes que a veces no tienen que ver con Iniciativas, Puntos de Acuerdo o exhortos, que tienen que ver con temas del escenario nacional, la vida política del país, del Estado, o también de sectores. El día de hoy como Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, les quiero compartir mi punto de vista respecto de algo que es fundamental, pero que no se le ha dado la importancia, por enésima vez me referiré al Plan B de la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque ya se ha hablado hasta el cansancio al respecto; sin embargo, pocos lo han hecho de manera objetiva, en pocos espacios se ha hablado con rigor; es decir, con un mínimo de análisis, digamos con la verdad; por tanto, quienes se oponen lo hacen por inercia, porque están contra todo lo que haga y diga el Presidente de la República, no les interesa conocer en sí el contenido del Plan B, sino que realizan una campaña mediática y publicitaria catastrófica, al igual que lo han hecho contra el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o el Tren Maya, o de la Refinería Olmeca de Dos Bocas, etcétera. Y no obstante que una y otra vez fracasan en sus intentos de manipular la información, no quitan el dedo del renglón, ahora ponen el grito en el cielo, porque según dicen en el gobierno, se apropiará del Instituto Nacional Electoral, INE, y que esto significará el fin de la democracia, todo esto para tratar de aglutinar a las fuerzas distintas que componen lo que se conoce como oposición y que esta oposición consiga alguna base social cuando se enfrenta a una franca crisis de credibilidad, ni las mismas fuerzas de oposición creen en sí mismas, hoy toman un acuerdo y al otro día se dividen, pero también lo hacen porque con estas campañas aturdidoras en contra del Plan B pretenden justificar y legitimar los afanes injerencistas del Partido Republicano de Estados Unidos, quien en vísperas de su propia campaña presidencial están tratando de crear un adversario externo, o sea, el Gobierno del Presidente López Obrador, para mostrar músculo ante el electorado norteamericano; por tanto, para los republicanos les cae como anillo al dedo la supuesta defensa de la democracia en México, y aunque parezca increíble, los cárteles de la droga resultan ser también un excelente tema para su campaña electoral, ojo en esta parte, conviene recordar que la necesidad de llevar a cabo una reforma electoral profunda en nuestro país surgió hace casi un año, en abril de 2022, apenas terminado el proceso de revocación de mandato, proceso que el INE estaba obligado a realizar y con el que no cumplió por capricho de sus autoridades que están a las órdenes del entramado de fuerzas neoliberales; entonces, el Presidente López Obrador propuso una ambiciosa reforma constitucional, en ella se contemplaban tribunales electorales locales, en las encuestas el 78% de la ciudadanía dijo estar a favor de que los Consejeros y los Magistrados electorales fueran elegidos por voto popular y el 87% estaba de acuerdo con reducir el número de diputaciones y senadurías, pero la reforma avalada mayoritariamente por la ciudadanía necesitaba mayoría calificada; es decir, dos terceras partes del Congreso para aprobarse, y como ha sucedido con otras reformas, esta tampoco pasó, los Partidos que se opusieron incluso se negaron tan siquiera a debatirla, esta postura, muy cómoda por cierto, queda formalizada poco después de una declaratoria que le llamaron moratoria constitucional, esta moratoria implicaba que estos Partidos no iban a aprobar, leer, ni discutir absolutamente ninguna reforma constitucional propuesta por el Presidente en lo sucesivo, por esta razón, el Presidente, sabiendo que las reformas en leyes secundarias requieren mayoría simple y que MORENA y su aliados la alcanzarían sin mayor problema en ambas Cámaras, logró así la aprobación en febrero pasado el llamado Plan B, de su Iniciativa de reforma electoral, que consistió en reformar seis leyes secundarias que apenas tocan la forma de operar de los

órganos electorales, o sea, se pudo llevar una reforma electoral más profunda, pero se negó, esta serie de reformas aprobadas como son un tanto complejas y técnicas, los opositores nos la difunden cuando menos en sus aspectos más generales, la opinión pública pudiera parecer que está desinformada, pero, no, hasta por intuición saben que si bien el Plan B no es una reforma profunda, sí es un avance en contra de la corrupción y el despilfarro del erario público que es verdaderamente alarmante, pero además, hay otros ingredientes positivos, por ejemplo: En el artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se añade el numeral cuatro, que antes no existía y que a la letra dice: “En observancia al principio de igualdad sustantiva los Partidos Políticos Nacionales deberán incluir en la postulación de sus candidaturas a diputaciones por ambos principios, al menos 25 postulaciones a personas pertenecientes a una comunidad indígena. B. Personas afroamericanas. C. Personas con discapacidad. D. Personas de la diversidad sexual. E. Personas residentes en el extranjero y F. Personas jóvenes. Otro ejemplo: Se modifica la estructura operativa del INE, y contrariamente a lo que difunden los enemigos del Presidente en cuanto a que se podrían manipular los resultados electorales, la reforma contempla que los resultados oficiales de las elecciones se hagan públicos el mismo día, y no como se ha hecho hasta ahora el miércoles siguiente. En fin, puedo asegurar que en el caso de la oposición al Plan B es sólo para que la oposición se oxigene, porque están en estado de asfixia sin importar que intereses extranjeros los utilicen para manejar nuestra Soberanía Nacional; sin embargo, esto no es nada; es decir, esto palidece cuando el Poder Judicial valiéndose de artimañas impone a Edmundo Jacobo Molina nuevamente como Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, cuando ha estado en el órgano electoral mexicano desde hace 30 años, la mitad de ellos, a cargos del presupuesto millonario del IFE y del INE, ha concentrado la decisión de quien trabaja o no en las juntas distritales, quién ingresa o no al llamado servicio profesional, el Plan B de la reforma electoral acordado por el Congreso de la Unión, le quitó el cargo a Edmundo Jacobo, hasta una Legisladora del Partido Movimiento Ciudadano, lloró por él, pero Edmundo Jacobo se paseó por los medios de comunicación corporativos afines, repitiendo una y otra vez que removerlo a él destruía la democracia, que destituirlo dejaba inservible a todo el sistema electoral mexicano y que su despido significaba nada más y nada menos que la ruptura del orden constitucional. La restitución en el cargo de Edmundo Jacobo equivale al “Haiga sido como haiga sido de Felipe Calderón”, en un órgano electoral que se ha opuesto a todo lo que va del sexenio del Presidente López Obrador, a bajarse los salarios, a decir cuánto dinero tienen guardado en los fideicomisos, a no poner todas las casillas de las consultas del juicio a los ex presidentes y a la revocación de mandato y últimamente se ha negado a precisar de cuánto será la remuneración que pagaremos a los cuatro consejeros que ya se van. Frente a esta atrocidad, en el Poder Judicial no hubo críticas por parte de la oposición, por el contrario, festejaron como un triunfo de la democracia. Diputadas y Diputados, los altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral que se han dado vida de reyes debido al contubernio con los Partidos que han sido beneficiarios de los fraudes electorales y que han violado la legislación electoral impunemente, creen que se van a salir con la suya, se equivocan, si esta vez no se pudo reformar a fondo la legislación electoral neoliberal, aseguro que más tarde que temprano, no solamente se reformará esta sino también el Poder Judicial, porque hoy más que nunca se ha alejado de la imparcialidad y la justicia, esto el pueblo de México lo tiene bien presente y el pueblo no olvida. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis. A continuación tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Perdón, Diputado en tribuna. Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Lo que acaba de exponer ahorita, Diputado Figueroa, definitivamente viene a presentar una perspectiva diferente de lo que en los medios se ha estado demeritando del trabajo de la reforma electoral presentada por el Ejecutivo y aprobada en el Congreso de la Unión. No se trata de ninguna manera de tocar al Instituto Nacional Electoral, únicamente se pretende adecuar las necesidades de la población a el Presupuesto del INE, no es justo, no es correcto que los Consejeros y los altos funcionarios de la burocracia dorada de este Instituto estén devengando salarios fuera de lo ordinario, salarios que incluso en su cuota diaria significan dos o tres semanas del salario de un obrero mexicano, la realidad en nuestro país nos obliga a todas y a todos a sujetarnos a una Ley de Disciplina Financiera o una Ley de Salarios Máximos, el hecho de que el Consejero Presidente actualmente esté mostrando realmente el talante que tiene, no de un árbitro como él quiere ensalzarse en algunos de sus discursos refiriéndose que es el árbitro electoral, no es esa su función, porque él atiende a las necesidades de un instituto y de un Consejo, no es una condición unipersonal; por otro lado, el hecho de que él pretenda manipular la información informando al pueblo de México que la reforma ataca al instituto, también debe acentuarse, Diputado, y por esa razón, le pido me abone al posicionamiento que acaba usted de esgrimir en este momento; asimismo, es de destacarse la postura que ha asumido en reiteradas ocasiones el Consejero Presidente, todavía el Consejero Presidente, porque ya está a algunos días, pero en estos momentos ha olvidado la imparcialidad institucional con la que debe de conducirse, y ha estado demeritando la actuaciones de otro Poder con el que realmente únicamente demuestra su actitud visceral e insensata, lo cierto es que las formas institucionales y el marco de derecho nos obligan a respetarnos en el marco de nuestra competencia y lo está olvidando hasta hoy, hasta ahora dentro de pocos días seguirá siendo el Consejero Presidente, pero olvida que él se debe hasta este momento a la institución. Muchas gracias, Diputado Figueroa. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, claro que sí. Bueno ahí está una opinión analítica del Plan B, creo que no podemos sacar buenas conclusiones si no hacemos un análisis del contexto en lo general, las fuerzas políticas hoy en este país están disputándose el poder, y es válido, es válido, es legítimo, solamente que el poder lo otorga el pueblo, y el pueblo va en otra tendencia, va en otra dinámica, aquí pareciera están pasando cosas, pero allá afuera no, el Poder Legislativo seguimos exhibiéndonos, sigue habiendo falta de oficio político, pero bueno, yo hoy como Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales aprovecho esta parte para agradecer los comentarios a la Diputada Maribel Galván, pero también para comentarles que yo decía, ya hicimos un primer esfuerzo para poder ver el impacto del Plan B en la legislación local con el consejo en pleno del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ya lo hicimos, ahora acordamos una segunda mesa de trabajo en donde incorporaremos una representación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, una representación del Instituto Nacional Electoral y una representación del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, eso es lo que sigue, el equipo técnico de la Legislatura está trabajando, la Dirección Jurídica está trabajando ya importantemente en el esfuerzo ya de impacto, y seguiremos informándoles, compañeras y compañeros, creo que lo que se ha dicho de que viene una afectación a los OPLES, no es así, ahí está muy claro, y hablan del despido de miles de personas, pues allí no está el problema, ahí tampoco está el problema, el asunto es dónde están los abusos al erario, los abusos del poder que se generaron del Instituto General Electoral. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Figueroa. Ahora le damos el uso de la voz, al Diputado José Xerardo Ramírez, con su tema: “Trabajo legislativo”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Mi comentario que hice en la mañana en las Comisiones Unidas, que como sabemos es un tema álgido de un debate importante acerca de la suspensión legal del embarazo, que es una Iniciativa ciudadana que se presentó aquí en este Congreso, y yo creo que sí es importante que esa Comisión se pueda cuando menos instalar, para que formalmente y a la par, como se ha decidido por parte de la Junta de Coordinación Política, que fue un acuerdo unánime y que fue anunciado por parte del Presidente del Congreso, bueno, no del Congreso, no, de la Junta de Coordinación Política, en acuerdo también con la Presidencia del Congreso, del Diputado José Juan, que inicia los trabajos de Parlamento Abierto, encabezados por la Diputada Maribel Galván; sin embargo, yo creo que sí es importante, compañeras y compañeros, sin ánimo de exhibir a nadie y de mencionar nombres, porque somos una Legislatura de cristal, en el que sí vayamos a sesionar, Diputadas y Diputados, es nuestra obligación, el día de ayer presentaron un colectivo social, independientemente de quién lo encabece o no, un amparo, y ese amparo puede ser resuelto de manera inmediata, y sería tristísimo, lamentable, que un Juez tenga que ordenarnos a los integrantes de las Comisiones unidas de Justicia, Igualdad de Género y salud, que en salud se pidió la ampliación de turno, que sea un tema que un juez nos ordene a hacer nuestra chamba en un plazo de tantos días, eso sí sería ya, de verdad, triste y lamentable para la imagen del Poder Legislativo, es un tema polémico, sí, y lo digo abiertamente y así lo celebro, porque no es en ánimo tampoco de exhibir, pero celebro que hoy en la mañana estuviera la Diputada María del Mar de Ávila Ibarquengoytia defendiendo su visión y con argumentos y contextos, por si se daba una legítima defensa o un debate, para eso estamos aquí, compañeras y compañeros, para debatir, y son temas que debemos de debatir; entonces, el llamado para que las compañeras y compañeros que no asistieron, que saben quiénes son y que no voy a mencionar nombres, es responsabilidad de la gente y del pueblo revisar el actuar de sus Diputadas y Diputados, yo lo he dicho, así como ahorita estábamos todos muy prestos en las discusiones importantes, pero se va a atender porque hay más asuntos más importantes a atender fuera de este edificio, sea cual sea, y el día de mañana se van a ofender cuando quieran ir a una posible reelección y alguien se los señale, pues no, aquí están los resultados, y no debe de haber dos días a la semana agenda más importante que el trabajo legislativo, por Dios, son dos días, son unas horas, empezamos a la 1:40, ni siquiera hemos cumplido tres horas, imagínense que trabajáramos en una fábrica, pobre fábrica, no produciría nada; entonces, creo que sí es importante, y no nada más ese tema, hay otras tantas reformas constitucionales, hay comisiones que le batallan para conseguir el Quórum, de verdad, compañeras y compañeros, estamos en la recta final, escúchenlo bien, en la recta final en nuestro período como Diputadas y Diputados. Como dicen en el argot político, los trabajadores ya nos dicen menos días, Diputada, Diputado, ojalá este tiempo, de aquí a que termine nuestro período podamos salir como lo digo, con un legado importante y que trabajemos en la agenda que ya se presentó y celebro, y lo digo públicamente el día de hoy, Diputado Laviada, que haya logrado ese consenso y que tengamos una serie de temas, pero si las comisiones no sesionan va a ser muy difícil que hoy tengamos una agenda de temas como lo que hoy vimos, pero no todo es designación de Magistradas y Magistrados, no todo es el tema de Derechos Humanos, y muchos aquí es que dicen, no es que nada más es un tema de pose, el buen Juez por su casa empieza, no importa que sea pose, pero estar aquí. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel
José Luis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Xerardo. Tiene el uso de la
voz para hechos, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿Sí o no?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por alusiones, gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos,
Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Son la segunda etapa las
alusiones, puede ser para hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De
Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Está el Diputado José
Luis Figueroa, la Diputada Maribel y la Diputada Marimar.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Un servidor también,
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Armando Delgadillo. Adelante,
Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente. Diputado en tribuna, es ahí donde yo acabo de bajarme de la tribuna y señalo que el pueblo va en otro sentido. Me parece absurdo que inclusive dejemos de representar al Poder Legislativo por quienes hoy ostentan esa representación en eventos muy importantes a donde se nos hace llegar invitación, porque así me lo comunicó el Diputado Laviada, que no asistiría al homenaje que el día de hoy se hizo en la Escuela Secundaria Armando Cruz Palomino en la cabecera de Jerez, por 21 años de fundación y en donde estuvo la generación que egresó con él de la Normal de San Marcos, de maestros de la generación 70-74 acompañando el homenaje con la escuela y que sí esperaban, porque habían hecho la invitación al Presidente de la JUCOPO y lo esperaban, pero me dice: no, es que José Luis asume la representación, me voy a quedar a lo que me comprometí ayer de presionar, de exhortar, de convocar para que las Comisiones unidas trabajen en este gran tema, no sucedió, y ni allá ni acá, y es lamentable que el propio Poder Legislativo deje, haga esos vacíos, esas ausencias y no sucedan las cosas, aquí está la muestra, desafortunadamente el nivel ético, el nivel de consciencia no está como debiera, pareciera que no les interesaba ser Diputadas y Diputados, pareciera ser que traían otra cosa pero les cayó y órale, está bien, ahí lo que le puedas dedicar; creo que no es así, el pueblo cada vez nos deja bien claro, y aguas, porque es una Iniciativa ciudadana, y aguas también con el amparo, y aguas también con la demanda, porque dijeron que iban a llevar a cabo dos instrumentos, también van a demandar al Poder por incumplir, por la omisión, y van a pedir una sanción, la ciudadanía, en este caso organizaciones feministas, organizaciones de mujeres que impulsaron esta Iniciativa con sentido ciudadano y que me tocó a mí validar en la Comisión; entonces, yo sí el llamado, comparto, Diputado Xerardo, a que nos llamemos a la actuación con ética, que nos conozcamos con la ética, y si hay que darnos una clasecita de ética, hay que pedirla para el que no entienda la palabra ética; entonces, yo compartir el llamado, sumarme y sí exhortar a este Poder Legislativo para que a cada quien nos permitan hacer la chamba, hacer lo que nos corresponda a cada quien en nuestras Comisiones, cada quien ejercer nuestra diputación con los derechos que tenemos, las obligaciones y permitir a las representaciones que también hagan su chamba a nombre de la LXIV Legislatura que nos hace mucha falta una buena imagen, sería cuanto. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. En lo que concierne a la Comisión de Parlamento Abierto, que actualmente presido, sí quiero puntualizar que se hizo una solicitud por parte de algunos grupos que se manifestaron cuando bloquearon los accesos de este recinto, derivado de este bloqueo, el Presidente de la Junta de Coordinación Política consideró pertinente que era muy importante escuchar las voces de las y los manifestantes, fue una situación que en ese momento se presentó y se atendió, pretendiendo efectivamente, que el legislador hiciera su función a través de la transparencia y los ejercicios democráticos que prevén los lineamientos del Parlamento Abierto, de ninguna manera la Comisión de Parlamento Abierto va a dictaminar, es únicamente para que en el marco del respeto, en el marco de la civilidad todas las voces sean escuchadas, porque era lo que demandaban algunos grupos, nada más, pero de ninguna manera es entorpecer el trabajo de las comisiones dictaminadoras, de ninguna manera es retrasarlo, reitero, era únicamente con la intención de que fueran las voces escuchadas, pero si en este momento sí hubiera condiciones, que informara el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Licenciado Enrique Laviada Cirerol, la intervención que tendrá el Parlamento Abierto si se requiere, y si no, como ya lo externaron algunos integrantes de la comisiones dictaminadoras, pueden ustedes como integrantes de esas comisiones perfectamente desarrollar los trabajos de Parlamento Abierto, en tanto que es el Pleno quien autorizó los lineamientos para el desarrollo de la transparencia, de escuchar a los protagonistas a los artífices y a los destinatarios de la norma, no específicamente esta sino de todo el bagaje legislativo que se está produciendo actualmente en esta LXIV Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Diputada Marimar, tiene el uso de la voz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputado Presidente, y con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, creo que no es necesario que me agradezca, porque en realidad yo simplemente estaba haciendo mi trabajo, estaba haciendo lo que me corresponde hacer; y bueno, creo que independientemente de posturas, de definiciones, se le tiene que dar salida a esta iniciativa ciudadana, es importante para este Poder, creo poder sentar un precedente, sentar un

precedente en el que se le dé el derecho a todos los ciudadanos a participar, y creo que en ese aspecto nosotros estamos debiendo hasta el día de hoy mucho, yo me sumo nuevamente, a que el día que vuelva a presentarse una convocatoria por parte de las Comisiones unidas tanto de Justicia como de Salud, y la de Igualdad, pues yo ahí estaré, porque insisto, aparte de que es mi trabajo, creo que sería importante sí sentar este precedente, y no al revés, que por no estar dando o haciendo nuestro trabajo se nos venga una demanda, se nos venga el tema del amparo que ya se anunció ayer por parte de un grupo, yo no quiero eso, me costó mucho trabajo llegar aquí, sea como sea, me ha costado mucho trabajo, y lo que menos quiero es quedarle mal a las y los zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Marimar. Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Hemos leído innumerables veces en los medios de comunicación, donde se habla que es una de la Legislaturas menos productivas, una de las Legislaturas, si lo hablo en positivo, más improductivas, y la verdad, coincidir contigo, Diputado, yo coincido en que tenemos la representación de todo un pueblo, dejamos de pertenecernos al momento que quisimos ser Diputados, dejamos de pertenecernos y entonces pertenecemos a esa cantidad de gente que votó y que no votó por nosotros, porque aquí somos Diputados de diferentes regiones de Zacatecas; entonces, me preocupa ese estigma que se nos tiene hacia esta Legislatura, y sin mencionar nombres, vemos ahorita cuantos Diputados estamos, cuánto se hace para llegar de aquí a Nieves; y sin embargo, aquí están los Diputados, cuánto se hace para llegar de aquí a Valparaíso, de aquí a Loreto, por mencionar, de aquí a Jerez, a Sombrerete, a Fresnillo, cuánto tiempo se hace, que muchos no podemos ir y venir todos los días y tenemos que invertir en el tema de una renta, en el tema de alimentación; y sin embargo, estamos asumiendo la representación; entonces, en ese sentido sí hacer un llamado a las compañeras y compañeros, que asumamos y que tengamos consciencia del papel que debemos de desempeñar como Diputados, si no podemos estar aquí, no sé cómo traeremos el tema también de la gestión y la atención allá abajo con el pueblo, pero como lo dice el Diputado José Luis Figueroa: El pueblo es sabio, el pueblo manda, y el pueblo va a decidir”, en el tema de las comisiones cuántas Iniciativas no tenemos turnadas a las comisiones y que otra vez se viene la cantaleta, ya tenemos un mes y en lo que resta vamos a tratar de sacar las Iniciativas que hemos presentado desde el 2021; entonces, también un llamado a los Diputados, que aceleremos el trabajo con los equipos que tenemos también para sacar adelante. Ahora, en el trabajo legislativo, yo a mí me preocupan varios temas que hoy quiero hacerlos públicos, el tema de la ausencia constante, de la no asistencia de las muchas Diputadas y Diputados, y la poca seriedad que se le da, es lamentable que cuando un Diputado está en tribuna haya poca atención, es lamentable que cuando está un Diputado en tribuna, la charla aquí abierta por completo en el Pleno, es lamentable también que se persiga de manera muy persistente, muy visible el tema personal, me interesa cuando estoy en tribuna que estén todos, pero ya cuando

yo trato mi tema, me voy y que quede el Pleno a la deriva; entonces, yo unirme al llamado, y la verdad que ojalá y los Diputados tengamos poquita vergüenza, y desempeñar y representar dignamente a toda la gente, aquella gente que decidió votar por esta opción, por nosotros y a los que no también, que ahora aquí no quedamos colores y que representamos esos grupos sociales, a regiones importantes de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armado. Diputado Xerardo, concluya, por favor, su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente coincidir y hacer algunas acotaciones; efectivamente, Diputada Maribel, fue una decisión de la Junta de Coordinación Política, de las coordinadoras y coordinadores que integramos este tema, porque tenemos que darle una salida y porque efectivamente, se tienen que escuchar todas las voces, pero eso nunca se dijo, no me dejará mentir el Diputado Laviada, que hoy por cierto estuvo como testigo de esto; o sea, en la práctica lo hizo, no nada más en el discurso, porque yo leía y coincidía con la Diputada Cerrillo, que se encuentra aquí, que hizo una publicación en las redes sociales el día que sucedió todo esto, que no te puedes decir un Diputado progresista si no actúas en consecuencia, yo tengo que decirlo que en la primera convocatoria no estuve porque también estaba en la Junta de Coordinación Política y no se lograba el Quórum, la idea que una vez que faltaran los tres integrantes, poder acudir, pero bueno, hoy nos faltó una, hubo un Diputado; entonces, sí tenemos que instalarla, y efectivamente, no vamos a dictaminar un asunto al vapor, no se puede, es un tema que se tiene que revisar y que además tenemos la gran oportunidad de hacer modificaciones a otros instrumentos jurídicos, pero pasa, pero bajar un Dictamen, en el sentido que sea, así como o decidan las y los integrantes de estas Comisiones, y que sea discutido por este Pleno y que sea un debate público, de frente al pueblo de Zacatecas, en donde cada quien defiende la postura que quiera, en la que crea, por intereses partidistas, por intereses personales, por ideologías, como sea, pero que se debata, hoy, de verdad lo digo con toda honestidad, me da mucho gusto que por primera vez en la historia en este Congreso, hayamos leído un Dictamen para un posible juicio político, pero, a ver, compañeras y compañeros, si este amparo procede y nos obligan a la Diputadas y a los Diputados a sesionar, a acudir a nuestra chamba, que sería vergonzoso, de alguno de nosotros entre en desacato, vamos a tener que ser medidos con la misma vara que hoy estamos midiendo, porque le estamos diciendo a la funcionaria que no cumplió con una obligación constitucional, y efectivamente, no lo hizo, pero en la próxima sesión estaremos entrando en ese debate, si hay un juicio político o no, pero vamos a ser medidos con la misma vara, y qué lamentable sería que diversas organizaciones, al ver este tema nos tengan que denunciar por el tema del ISSSTEZAC, o por no legislar en favor del agua, que es un tema fundamental en nuestro Estado, o no legislar las reformas educativas que están en la comisión respectiva, simplemente en esta semana, a la Comisión de Justicia creo que se le han turnado más de ocho casos en esta semana, sumados a los que ya se tienen, y batallamos para integrar el Quórum en las Comisiones, y de nada va a servir el discurso, Diputada Maribel; y con eso cierro, de que

usted tenga toda la voluntad de abrir los foros, porque es la Comisión que es al respecto, y las conclusiones nos servirán para el Dictamen, pero si va a batallar con el Quórum, como el Diputado Delgadillo, venimos aquí a decir: “La seguridad es el tema más importante de los zacatecanos, y tenemos una crisis de seguridad y una crisis de violencia”, se hace un foro de seguridad y no van, digo: “Tantita madre, por favor”. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Gracias, Diputado José Luis, Diputado Xerardo, ha quedado debidamente registrada su participación, y le daremos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agota el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Diputados para el día martes 28 de marzo del año en curso, a las 11: 00 horas, a la siguiente Sesión, rogándoles a todos su puntual asistencia y atención. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.